

GUÍA DOCENTE

LENGUA ESPAÑOLA

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS-INTERPRETACIÓN

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	Presencial.
Idioma:	Castellano
Facultad:	Facultad de Artes Escénicas y Música
Equipo docente:	Beatriz Barrantes Martín

II.-Presentación de la asignatura
Estructuras que conforman el lenguaje y cuyo conocimiento se traduce en una precisa interpretación de los textos. Desde la sintaxis, la ortografía, la estructuración del discurso y la prosodia al uso de la palabra como seña de identidad de la persona y el personaje, las estructura superficial y profunda de un texto, así como el conocimiento de las fuentes.

III.-Competencias
CG1 Capacidad de análisis y síntesis.
CG4 Conocimientos básicos del área de estudio.
CG6 Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG10 Capacidad de aprendizaje.
CG11 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CE2 Asegurar una plena y solvente competencia de los estudiantes en el uso de la lengua española.

IV.-Resultados de aprendizaje
El alumno deberá ser capaz de:
<ul style="list-style-type: none"> - Expresar correctamente un pensamiento crítico de forma oral y escrita (CG1, CG6). - Mostrar soltura en la transmisión oral de conocimiento y estudio (CG6, CE2). - Seleccionar el material necesario, así como la elaboración y defensa de una disertación (CG10, CG11). - Identificar, describir y resolver cualquier incorrección de la lengua (CE2, CG11, CG4). - Encontrar, asociar y expresar información a través de un informe de lectura (CG1, CG10). - Construir la crítica de un hecho escénico demostrando una considerable riqueza léxica (CG4, CG6, CE2).

V.-Metodología docente
MD1 Impartición de clases teóricas.
MD2 Impartición de clases prácticas.
MD5 Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD8 Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos
VI.A- Temario de la asignatura
Lengua española aporta conocimientos fundamentales para el entendimiento de nuestro idioma. La comprensión de las estructuras que conforman el lenguaje proporciona una base teórica esencial que se traduce en una precisa interpretación de los textos. Las clases tendrán un carácter práctico, aplicando los elementos teóricos directamente a la acción.

La didáctica se apoyará tanto en la explicación directa de los temas como en la consulta personal y/o colectiva de bibliografía específica y materiales de apoyo.

1. EL TEXTO LEÍDO. COMPRENSIÓN Y APRENDIZAJE CONTINUO.

El español. El nombre de la lengua. El español en España y en el resto del mundo. Variedad y unidad del español. Criterios de corrección. El análisis sintáctico: reconocimiento de los elementos. Elementos en la oración simple. La oración compuesta. Incorrecciones sintácticas y dificultades de concordancia. Cuestiones normativas acerca de algunas conjunciones. Introducción al pronombre personal. Fórmulas de tratamiento. Pronombre objeto: leísmo, laísmo y loísmo. Orden de colocación de los pronombres átonos. Artículo, demostrativo, posesivo, numeral, indefinido. Cuestiones normativas. Relativo: uso de los distintos relativos. Cuestiones normativas.

2. EL TEXTO ESCRITO. PRECISIÓN Y EXPRESIÓN.

Los sintagmas. El verbo: características y clasificación. Incorrecciones sintácticas y dificultades de concordancia. Pronombre objeto: leísmo, laísmo y loísmo. Artículo, demostrativo, posesivo, numeral, indefinido: cuestiones normativas. Adverbios, conjunciones y preposiciones: usos correctos. Relativo: usos correctos. Ortografía. Normas de acentuación y signos de puntuación. Uso del léxico. Impropiiedades léxicas. Palabras cliché. Extranjerismos. Latinismos. Algunos procedimientos de formación de palabras. Expresiones con distinto significado según se escriban en una o en más palabras. El empleo expresivo de las mayúsculas. El uso de las abreviaturas, las siglas y los símbolos más frecuentes. Estructura y articulación del discurso.

3. EL TEXTO DICHO. COMUNICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ORALIDAD.

Los fenómenos de la oralidad y la comunicación no verbal. La escucha. La prosodia del español: acento y entonación. Fonética: la pronunciación. Declamar Vs. Decir: estado de la cuestión. Acercamiento a las particularidades del verso. Acercamiento al trabajo con textos traducidos. La correcta pronunciación de los fonemas /p, t, k, b, d, g, s, l, r/ en posición implosiva. El grupo /-ns/ a final de sílaba. La h intercalada. La aspiración de la h y de la /x/. Fricativización de la /c/. Problemas de yeísmo, ceceo y seseo. Errores de pronunciación en los hiatos y diptongos. Errores debidos a supresión, adición o cambio de sonidos: síncope, aféresis, prótesis, paragoge, metátesis, asimilación, disimilación, etimología popular, etc. Errores de pronunciación por cambio de acento. Palabras con dos o más pronunciaciones posibles. Energía: diferentes trabajos de energía con la palabra-sentido-cuerpo.

4. LA APROPIACIÓN DEL TEXTO. Conocimiento y transmisión lingüística.

Comunicación y lenguaje: la palabra como seña de identidad de la persona y el personaje. La necesidad de expresión del actor. La necesidad de comprensión literal y metafórica del espectador. La necesidad de hablar para el personaje dramático. El lenguaje como acción: sentido de lo que a través de la Lengua se quiere expresar, provocar, etc. Estructura superficial y estructura profunda. Texto y contexto: búsqueda de información, conocimiento de las fuentes. Claves para aprehender un texto: leer, conocer, releer, reconocer, recrear. Dar visibilidad al trabajo invisible del actor y del autor.

OTROS:

- MANEJO DE LAS FUENTES: orales, bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales, virtuales, etc.
- COMUNICACIÓN PRECISA, ORAL Y ESCRITA, DE IDEAS PROPIAS.
- SIGNIFICADO Y SENTIDO: INTERPRETACIÓN CORRECTA de los textos y discursos de los demás.

Proyecto vinculado

VI.B- Actividades formativas

AF 1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	39 horas
AF 2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	15 horas
AF 3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	-
AF 4	Realización de prácticas en aula informática	-
AF 5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	-

AF 6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	40 horas
AF 7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	-
AF 8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	6 horas
AF 9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	80 horas

VI.-Evaluación

VI.A.- Criterios generales de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
-------------	--------------------------	--------------------

SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	--	20%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	--	40%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	--	20%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	--	10%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	--	10%
		100%

(* De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

- Bogart, A., (2008). *La preparación del director*. Barcelona: Alba Editorial.
- RAE (2010). *Ortografía Española*. Madrid: RAE
- Lázaro Carreter, F., (1997). *El dardo en la palabra*. Barcelona: Debolsillo.
- Lázaro Carreter, F., (2005). *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid: Alianza Editorial.
- P. García, F., (2012). *El libro del español correcto*. Madrid: Instituto Cervantes. Espasa Editorial.
- Navarro, T., (1990). *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC.

Filmografía recomendada

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. BIBLIOTECA CERVANTES VIRTUAL.

Sitios web de interés

Acceso a Campus virtual Escuela TAI-Rey Juan Carlos.

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Procesador de textos Word (PC).

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso